

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO
(RES-2025-1070-CS)

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
(Resoluciones N° 721 /2025-CD/CS. y 1336/2026-D).

- DEPARTAMENTO: AGRIMENSURA
- ÁREA: VALUACIONES
- UNIDAD CURRICULAR: ECONOMÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL

- TAREAS ASIGNADAS: EMPRENDEDORISMO Y MODELOS DE NEGOCIOS - Plan 2023 /ECONOMÍA APLICADA Plan - 2009
- CARGO QUE SE CONCURSA: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE
- CANTIDAD: 1
- MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Juan Pablo Ybarra. Prof. Liliana Griselda Ortiz y Prof. David Ezequiel Morel
- ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Sr. Federico Emanuel Guerrero Gauna
- POSTULANTES INSCRIPTOS: Bareiro Alonso Tesalia Montserrat FECHA: 27/08/26– Hora: 14:00

• En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los (27) veintisiete días del mes de Agosto de 2026, a las (14:00) catorce horas, en la sede de la Facultad de Ciencias exactas y naturales y Agrimensura de la UNNE, se reúnen los integrantes del Jurado designado por Resolución N° 721 /2025-CD/CS. para evaluar títulos y antecedentes, plan/es de actividades docentes, clase/s pública/s de oposición de acuerdo con el tema sorteado N° 6: "NOC. DE MATEM. FINANCIERA. INTERÉS SIMPLE INTERÉS COMPUESTO"; y la/s entrevista/s personal/es de el/la/los postulantes/s inscripto/a/s para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "ECONOMÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL", del Área, del Departamento de Agrimensura de la Facultad de Ciencias exactas y naturales y Agrimensura de la UNNE.

Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, Sr. Federico Emanuel Guerrero Gauna
Se presenta la postulante inscripta: Bareiro Alonso Tesalia Montserrat

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Grilla de puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentados por la postulante, se destaca lo siguiente:

Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes:

Valoración cuantitativa de las Producciones:

- Formación académico-disciplinar: (Sub total 5.20 puntos)
- Formación docente: (Sub total 1.44 puntos)
- Trayectoria docente universitaria: (Sub total 2.28 puntos)
- Producción en docencia: (Sub total 1.08 puntos)
- Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 0.56 puntos)
- Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 0.20 puntos)
- Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 0.04 puntos)
- Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 0.12 puntos)
- Formación de Recursos Humanos: (Sub total 0.24 puntos)

- Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 0.40 puntos)

- Premios y distinciones: (Sub total 0.80 puntos)

- Actividades profesionales: (Sub total 0.80 puntos)

- Actividades de gestión universitaria: (Sub total 0.60 puntos)

Puntaje total obtenido: 13,76

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

1. **Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera.** (7 puntos) Se describe de manera mayoritariamente adecuada la vinculación entre los objetivos de la unidad curricular con el plan de estudios de la carrera y el perfil profesional de la carrera

2. **Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado.** (7 puntos) En el plan se describen datos del contexto en forma mayoritariamente adecuada y se explican correlaciones entre los objetivos de la asignatura y sus criterios de evaluación

3. **Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante.** (10 puntos) El plan mencionado como estrategia de enseñanza, clases, exposición y discusiones, trabajo grupal e individual

4. **Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida.** (7 puntos) Dentro del contexto de la asignatura y los contenidos que posee, se considera mayoritariamente adecuado su planteo y utilización

5. **Criterios de selección bibliográfica.** (10 puntos) La bibliografía antigua y de reciente publicación es adecuada, por lo que los criterios de selección se consideran adecuados

6. **Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera.** (5 puntos) Medianamente adecuada

7. **Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación.** El plan no contempla actividades que integren las funciones sustantivas de investigación o la extensión. **No corresponde**

8. **Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales.** (10 puntos) Las mayorías de actividades practicas son factibles de desarrollarse, acordes a la disponibilidad de instrumental e infraestructura de la FaCENA, con lo cual es adecuado su plan para el dictado de la signatura

Criterios/indicadores específicos: RES-2025-30-CD

1. Realización de prácticas/visitas para los estudiantes, con el objetivo de complementar el aprendizaje teórico con experiencias prácticas en entornos profesionales. **No corresponde**

2. Planteo de desarrollo de valores relacionados con la profesión a través de actividades curriculares y extracurriculares. **No corresponde**

Puntaje Total: 80

CLASE PÚBLICA:

1. **Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular (10 puntos)**

El postulante realizó una presentación clara y contextualizada de la unidad curricular, situándola adecuadamente dentro del plan de estudios, el área disciplinar y el nivel de la carrera, lo que permitió enmarcar de manera pertinente el desarrollo de la clase

2. **Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas (10 puntos)**

El profesor expresó con claridad los objetivos de la clase, estableciendo una adecuada vinculación con contenidos previamente desarrollados, lo que favoreció la continuidad pedagógica y la coherencia curricular.

3. **Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con**

contenidos graduados (10 puntos) La clase evidenció una estructura sólida, con una secuencia ordenada y una adecuada gradación de los contenidos, facilitando la comprensión progresiva de los conceptos abordados.

4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios (9 puntos)

El lenguaje utilizado fue preciso y pertinente al campo disciplinar, adecuado al nivel de la unidad curricular, logrando un equilibrio entre rigor conceptual y accesibilidad.

5. Utilización de recursos tecnológico didácticos: (10 puntos)

Se observó un uso pertinente y eficaz de recursos tecnológicos (presentaciones visuales y herramientas específicas del campo), que acompañaron y potenciaron el desarrollo de la clase.

6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado (9 puntos)

Se propusieron momentos de interacción para promover la participación activa, de los y los estudiantes.

7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas (10 puntos)

El postulante incluyó actividades de continuidad y material bibliográfico pertinente, orientado a profundizar los contenidos abordados

8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada (9 puntos)

Se evidenció una selección bibliográfica adecuada y actualizada en relación con la problemática desarrollada, acorde al campo disciplinar.

CRITERIOS/INDICADORES ESPECÍFICOS (RES-2025-30-CD)

9. Presentación del tema de la clase en el contexto profesional. (10 Puntos)

La presentación del tema de la clase se adecuó satisfactoriamente a un contexto profesional para ing. en agrimensura.

10. Propuesta de actividades en el desarrollo de competencias para adquirir desempeños sociales y emocionales adecuados. (9 Puntos)

Fue adecuada a la realidad social argentina.

Puntaje Total: 96

ENTREVISTA PERSONAL

1. Habilidad de Comunicación: (10 puntos) Se expresa de forma clara, mayoritariamente adecuada, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado.

2. Motivación para postular en el cargo: (10 puntos) Demuestra interés por la materia, la educación universitaria y el futuro de la profesión

3. Conocimiento del tema objeto de concurso: (10 puntos) Muestra conocimiento de los componentes de su tema objeto de concurso y responde de manera precisa a las preguntas, incorporando respuestas para modificaciones factibles

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: (10 puntos) Muestra conocimiento de los componentes de su plan de actividades y responde de manera precisa a las preguntas, incorporando respuestas para modificaciones factibles

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: (10 puntos) Evidencia comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular con claridad como se relaciona con otras unidades curriculares, con la competencia y el perfil profesional

6. Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión NO CORRESPONDE

CRITERIOS/INDICADORES ESPECÍFICOS (RES-2025-30-CD)

7. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional. (10 puntos) Ha realizado aportes significativos que mejoran a la capacitación y desarrollo de recursos humanos.

8. Propuesta de evaluación continua a estudiantes. (10 puntos) Propuesta detallada y bien fundamentada que promueve la mejora continua; incorpora diversas técnicas.

9. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la

profesión. (10 puntos) Muestra dominio de los aportes y cómo éstos impactan en la profesión.

10. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular. (10 puntos) Propuesta de seguimiento académica muy estructurada, con estrategias claras y medibles.

Puntaje Total: 90Puntos

DICTAMEN DEFINITIVO:

I) Títulos y antecedentes académicos. 13.76 puntos /550.4 puntaje ponderado

II) Plan de Actividades Docentes. 80 puntos / 2000 puntaje ponderado

III) Clase Pública. 96 puntos / 1440 puntaje ponderado

III) Entrevista Personal. 90 puntos / 1800 puntaje ponderado

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO: 5.790,4 / 100 = 57,90

Habiendo dado cumplimiento a todas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los **antecedentes académicos** del postulante, el **plan de actividades** docentes, la **clase de oposición** y de la **entrevista personal**, este jurado, por unanimidad, propone la designación de la Profesora Bareiro Alonso Tesalia Montserrat como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la unidad curricular “Economía y Gestión Empresarial” para ingeniería en Agrimensura, del área Valuaciones Departamento de Agrimensura, con tareas asignadas en EMPRENDEDORISMO Y MODELOS DE NEGOCIOS - Plan 2023 /ECONOMÍA APLICADA Plan – 2009 Departamento de INFORMÁTICA, del por el período de cuatro (4) años*.-----

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 10 hs del día tres de septiembre de 2026, se eleva el presente dictamen.

(*) La RES-2025-1070-CS, Art. 74°, inc. c., fija rango del período.

Validado por: David Ezequiel Morel

Validado por: Juan Pablo Ybarra

Validado por: LILIANA GRISELDA ORTIZ

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de elevar el informe en mi carácter de Observador Estudiantil, integrante de la Comisión Asesora interviniente para el concurso de ECONOMIA Y GESTION EMPRESARIAL para la carrera de ingeniería en agrimensura.

Durante la sesión, la docente concursante convocada comenzó su exposición utilizando un power point para introducir los conceptos básicos de las matemáticas financieras, específicamente los de Valor Futuro y Valor Presente. Explicó que el Valor Futuro es el monto que alcanzará una inversión inicial al cabo de un tiempo, mientras que el Valor Presente es lo que vale hoy un dinero que se recibirá en el futuro, siempre aplicando una tasa de interés. La explicación fue clara y sentó las bases para el ejercicio práctico que se planteó a continuación.

Luego de la teoría, ella pasó a la pizarra para desarrollar un ejercicio aplicado a la realidad de un agrimensor. Planteó el caso de un comitente que debe pagarle la suma de \$7.500.000 a los 12 meses. Al mismo tiempo, el profesional necesita comprar una estación total que actualmente cuesta \$4.500.000. Para evaluar si le conviene esperar ese pago o negociar un adelanto, se analizaron dos opciones de financiamiento: el proveedor A ofrece un interés compuesto del 5% y el proveedor B ofrece un interés simple del 5%. El docente realizó los cálculos en el pizarrón y mostró que, al ser un plazo de exactamente un año, el costo futuro del equipo resulta ser el mismo en ambos casos, es decir, \$4.725.000. Sin embargo, al calcular el valor presente del pago del cliente, que es de \$7.142.857, se pudo ver que si el agrimensor espera el año completo recibirá un monto mayor que si cobrara hoy y comprara el equipo al contado, lo que demuestra cómo influye el tiempo en las decisiones de compra y cobro.

Finalmente, recomendó algunas fuentes bibliográficas para profundizar en los temas vistos. Mencionó el libro de Fundamentos de Finanzas Corporativas de Ross, Westerfield y Jordan, así como textos sobre Fundamentos de Financiación Empresarial y sobre Preparación y Evaluación de Proyectos. Estas lecturas sirven para entender mejor cómo aplicar estos conceptos en la vida profesional y en la toma de decisiones financieras dentro de una empresa o emprendimiento.

en la entrevista se le planteo tambien que las clases traten de ser mas enfocadas en la practica profesional, que puede consultar a cualquiera de los agrimensores e ingenieros esas dudas.

sin mas que decir los saludo muy atentamente

GUERRERO GAUNA FEDERICO EMANUEL

DNI: 39193785

ALUMNO DE INGENIERIA EN AGRIMENSURA